

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2015, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se procede a la aprobación de la revisión de la carta de servicios de la Facultad de Ciencias Empresariales, aprobada en la resolución de 1 de diciembre de 2010, de dicha Universidad.

Visto el proyecto de Revisión de la Carta de Servicios de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, aprobada en la resolución 1 de diciembre de 2010 y publicada en el Boletín de la Junta de Andalucía número 246, de 20 de diciembre de 2010, conforme al Acuerdo de 16 de diciembre de 2008 por el que se aprueba el Reglamento de Cartas de Servicio de dicha Universidad (BOJA núm. 71, 15 de abril de 2009).

R E S U E L V O

1. Aprobar la Revisión de la Carta de Servicios de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que se incorpora como Anexo a esta Resolución.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución y la Revisión de la Carta de Servicios de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La presente Revisión de la Carta de Servicios de la Facultad de Ciencias Empresariales tendrá efectos a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de septiembre de 2015.- El Rector, Vicente Carlos Guzmán Fluja.

ANEXO ÚNICO

REVISIÓN DE LA CARTA DE SERVICIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

En el apartado A) DATOS DE CARÁCTER GENERAL. I DATOS IDENTIFICATIVOS. I.I. Datos identificativos de la Facultad de Ciencias Empresariales.

1) Donde dice:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Grado en Finanzas y Contabilidad.

2) Debe decir:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Grado en Finanzas y Contabilidad.
- Grado en Análisis Económico.

1) Donde dice:

- Derecho Privado.
- Derecho Público.
- Dirección de Empresas.
- Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica.

2) Debe decir:

- Derecho Privado.
- Derecho Público.
- Economía Financiera y Contabilidad.
- Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica.
- Organización de Empresas y Marketing

En el apartado A) DATOS DE CARÁCTER GENERAL. II. SERVICIOS. II.I. Relación de Servicios que presta.

1) Donde dice:

1. Proporcionar atención e información actualizada a los distintos/as usuarios/as.
2. Gestión de incidencias en la organización de espacios y recursos de apoyo a la docencia dependiente del Centro.
3. Gestionar las respuestas a las reclamaciones y sugerencias llegadas al Buzón de Sugerencias.
4. Dar respuesta a las consultas sobre cuestiones generales de la Facultad realizadas a través de la web (ej. Consulta de horarios, exámenes, directorio, asignaturas, etc.).
5. Difundir en la web de la Facultad las Guías Docentes de las asignaturas de las distintas titulaciones.
6. Difundir los indicadores de rendimiento de las titulaciones de la Facultad.
7. Difundir los informes anuales de los títulos para el Seguimiento de Títulos.
8. Elaborar y publicar el calendario de horarios y exámenes de las titulaciones de la Facultad.
9. Promover y participar en la organización de eventos dirigidos a la captación de estudiantes.
10. Promover prácticas externas en empresas en las titulaciones de la Facultad.
11. Promover y participar en la organización de eventos dirigidos a la inserción laboral y a la formación complementaria de los estudiantes de las titulaciones de la Facultad.
12. Promover nuevos acuerdos y ampliar los existentes con universidades extranjeras dentro del marco de Programas de Movilidad.
13. Promover actuaciones encaminadas al fomento de iniciativas sobre educación en gestión responsable o PRME (Principles for Responsible Management Education).

2) Debe decir:

1. Proporcionar atención e información actualizada a los distintos/as usuarios/as.
2. Gestionar las respuestas a las reclamaciones y sugerencias llegadas al Buzón de Sugerencias.
3. Dar respuesta a las consultas sobre cuestiones generales de la Facultad realizadas a través de la web (ej. Consulta de horarios, exámenes, directorio, asignaturas, etc.).
4. Difundir en la web de la Facultad las Guías Docentes de las asignaturas de las distintas titulaciones.
5. Difundir los indicadores de rendimiento de las titulaciones de la Facultad.
6. Difundir los informes anuales de los títulos para el Seguimiento de Títulos.
7. Elaborar y publicar el calendario de horarios de las titulaciones de la Facultad.
8. Elaborar y publicar el calendario de exámenes de las titulaciones de la Facultad.
9. Promover y participar en la organización de eventos dirigidos a la captación de estudiantes.
10. Promover y participar en la organización de eventos dirigidos a la inserción laboral y a la formación complementaria de los estudiantes de las titulaciones de la Facultad.
11. Promover nuevos acuerdos y ampliar las plazas existentes con universidades extranjeras dentro del marco de Programas de Movilidad.
12. Promover actuaciones encaminadas al fomento de iniciativas sobre educación en gestión responsable.

En el apartado A) DATOS DE CARÁCTER GENERAL. IV. SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES. IV.II. Formas de presentación de las Sugerencias y Reclamaciones.

1) Donde dice:

Buzón virtual establecido en la web institucional de la Facultad de Ciencias Empresariales (<http://www.upo.es/fce/portada>).

2) Debe decir:

Buzón virtual establecido en la web institucional de la Facultad de Ciencias Empresariales (<http://www.upo.es/fce/portada>) y en la web institucional de la Universidad (<http://www.upo.es/buzon-IRS/>).

En el apartado A) DATOS DE CARÁCTER GENERAL. V. DIRECCIONES Y FORMAS DE ACCESO. V.II. Formas de acceso y transporte.

1) Donde dice:

- Desde Dos Hermanas: Línea Dos Hermanas-Montequinto-Universidad Pablo de Olavide (Empresa Los Amarillos).
- Desde Montequinto: Línea de autobuses M-130: Sevilla-Montequinto (Empresa CASAL).

- Desde Alcalá de Guadaira: Línea de autobuses M-123: Alcalá de Guadaira- Sevilla (por Quintillo, Empresa Casal).

- Metro Línea 1: Estación «Pablo de Olavide».

2) Debe decir:

- Desde Sevilla Línea 38 (Empresa Tussam).

- Desde Dos Hermanas: Línea Dos Hermanas-Montequinto-Universidad Pablo de Olavide L5 (Empresa Los Amarillos).

- Desde Montequinto: Línea de autobuses M-130: Sevilla-Montequinto (Empresa Casal).

- Desde Alcalá de Guadaira: Línea de autobuses M-123: Alcalá de Guadaira- Sevilla (por Quintillo, Empresa Casal).

- Metro Línea 1: Estación «Pablo de Olavide».

- Bicicleta. Carril Bici: Itinerario VII.

En el apartado B) DATOS DERIVADOS DE COMPROMISOS DE CALIDAD Y DE LA NORMATIVA APLICABLE.

I. COMPROMISOS DE CALIDAD. I.I. Niveles de compromisos de calidad ofrecidos.

1) Donde dice:

1. Actualizar, como mínimo una vez al mes, la información ofrecida a los usuarios a través de la página web de la Facultad.

2. Iniciar los trámites en el plazo de dos días hábiles desde su recepción para resolver el 100% de las incidencias relacionadas con la organización y mantenimiento de espacios y recursos de apoyo a la docencia.

3. Responder al menos el 90% de las reclamaciones o sugerencias en un plazo máximo de dos días hábiles desde su recepción en el Buzón de la Facultad.

4. Responder al menos el 90% de las consultas generales en un plazo máximo de dos hábiles desde su recepción.

5. Publicar al menos el 90% de las Guías Docentes en la web de la Facultad una semana antes del inicio del curso.

6. Publicar en la página web de la Facultad los indicadores de rendimiento de todas las titulaciones de la Facultad.

7. Publicar en la página web de la Facultad los informes anuales de los títulos para el Seguimiento de Títulos.

8. Elaborar y publicar el calendario de horarios y exámenes de todas las titulaciones al menos una semana antes del inicio del período de matriculación.

9. Participar en visitas y jornadas de Puertas Abiertas para difundir la oferta académica como mínimo en seis centros al año en centros de enseñanzas secundarias y de formación profesional.

10. Incrementar la oferta anual de empresas disponibles para prácticas externas.

11. Participar en la organización de al menos cuatro eventos al año dirigidos a la inserción laboral y formación complementaria de los estudiantes de las titulaciones de la Facultad.

12. Incrementar la oferta anual de plazas y universidades disponibles dentro del marco de los Programas de Movilidad.

13. Participar en la organización de al menos dos eventos y actuaciones encaminadas al fomento de iniciativas sobre educación en gestión responsable o PRME (Principles for Responsible Management Education).

2) Debe decir:

1. Actualizar, como mínimo una vez al mes, la información ofrecida a los usuarios a través de la página web de la Facultad.

2. Responder al menos el 90% de las reclamaciones o sugerencias en un plazo máximo de dos días hábiles desde su recepción en el Buzón de la Facultad.

3. Responder al menos el 90% de las consultas generales en un plazo máximo de dos días hábiles desde su recepción.

4. Publicar al menos el 90% de las Guías Docentes en la web de la Facultad una semana antes del inicio del curso.

5. Publicar en la página web de la Facultad los indicadores de rendimiento de todas las titulaciones de la Facultad.

6. Publicar en la página web de la Facultad los informes anuales de los títulos para el Seguimiento de Títulos.

7. Elaborar y publicar el calendario de horarios de todas las titulaciones al menos una semana antes del inicio del período de matriculación.

8. Elaborar y publicar el calendario de exámenes de todas las titulaciones al menos una semana antes del inicio del curso académico.

9. Participar en visitas y jornadas de Puertas Abiertas para difundir la oferta académica como mínimo en seis centros al año en centros de enseñanzas secundarias y de formación profesional.

10. Participar en la organización de al menos cuatro eventos al año dirigidos a la inserción laboral y formación complementaria de los estudiantes de las titulaciones de la Facultad.

11. Incrementar la oferta anual de plazas disponibles dentro del marco de los Programas de Movilidad.

12. Participar en la organización de al menos dos eventos y actuaciones encaminadas al fomento de iniciativas sobre educación en gestión responsable.

En el apartado B) DATOS DERIVADOS DE COMPROMISOS DE CALIDAD Y DE LA NORMATIVA APLICABLE.

II. INDICADORES. II.1. Indicadores de calidad.

1) Donde dice:

1. Número de actualizaciones al mes de la página web.

2. Porcentaje de trámites de incidencias de espacio o recursos docentes iniciados en el plazo de dos días hábiles desde su recepción.

3. Porcentaje de reclamaciones o sugerencias respondidas dentro de los dos días hábiles desde su recepción.

4. Porcentaje de consultas generales referidas a la Facultad respondidas dentro de los dos días hábiles desde su recepción.

5. Porcentaje de Guías Docentes de las titulaciones de la Facultad publicadas en la web al menos una semana antes del inicio del curso.

6. Porcentaje de titulaciones de la Facultad con los indicadores de rendimiento (ej. tasas de abandono, eficiencia, graduación y rendimiento) publicadas en la web institucional.

7. Porcentaje de titulaciones con Informe Anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad publicado en la web institucional de la Facultad.

8. Fecha de publicación en la web de la Facultad del calendario de horarios y de exámenes.

9. Número de visitas, eventos y jornadas con Centros de Enseñanzas Secundarias y Formación Profesional en los que ha participado la Facultad anualmente.

10. Variación anual del número de empresas disponibles para prácticas externas.

11. Número de eventos dirigidos a la inserción laboral y formación complementaria de los estudiantes organizados por la Facultad anualmente.

12. Variación anual de plazas y universidades disponibles dentro de los Programas de Movilidad.

13. Número de eventos y actuaciones encaminadas al fomento de iniciativas sobre educación en gestión responsable o PRME (Principles for Responsible Management Education).

2) Debe decir:

1. Número de actualizaciones al mes de la página web.

2. Porcentaje de reclamaciones o sugerencias respondidas dentro de los dos días hábiles desde su recepción.

3. Porcentaje de consultas generales referidas a la Facultad respondidas dentro de los dos días hábiles desde su recepción.

4. Porcentaje de Guías Docentes de las titulaciones de la Facultad publicadas en la web al menos una semana antes del inicio del curso.

5. Porcentaje de titulaciones de la Facultad con los indicadores de rendimiento (ej. tasas de abandono, eficiencia, graduación y rendimiento) publicadas en la web institucional.

6. Porcentaje de titulaciones con Informe Anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad publicado en la web institucional de la Facultad.

7. Fecha de publicación en la web de la Facultad del calendario de horarios.

8. Fecha de publicación en la web de la Facultad del calendario de exámenes.

9. Número de visitas, eventos y jornadas con Centros de Enseñanzas Secundarias y Formación Profesional en los que ha participado la Facultad anualmente.